

Sesión N.º 1.631

Celebrada el 14 de Agosto de 1957

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Salumídt; asisten los Directores señores Arumategui, Bejarano, García, Infante, Izquierdo, Larraín, Lago, Letelier y Olguín, el Gerente General Subrogante señor Mackenna y el Subgerente Secretario señor Ibáñez.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N.º 1.630, de fecha 7 del presente, y como no se altera nada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 6 hasta el 12 de Agosto de 1957, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	₪	438.523.679.-
Letras descontadas a/c de la Cía. de Acero del Pacífico T.A.		242.561.787.-
Letras descontadas a la Industria Salitrea		506.371.559.-
Descuentos a/c de los T.T. G.G. del Estado - Ley 7140		41.300.000.-
Letras descontadas a/c de los T.T. G.G. del Estado		318.610.770.-
Descuentos a/c de la Caja de Crédito y Fomento Minero		2.767.900.-
Préstamos con garantía de Warrants		143.000.000.-
Redescuentos a Bancos Accionistas		2.268.631.736.-
Banco del Estado - Redescuentos Art. 84 D.T. L. 126		525.041.121.-

Operaciones con el Público,
 Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N.º 315, celebrada el 13 del actual.

Redescuentos.-

El resultado de cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 12 de Agosto de 1957 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	₪	462.524.000.-
• del Pacífico		92.252.000.-
• Sud Americano		1.109.663.000.-
• Comercial de Curicó		88.965.000.-
• de Crédito e Inversiones		1.086.267.000.-
• de Curicó		201.253.000.-
• de Chile		7.376.543.000.-
• Español-Chile		1.138.518.000.-
• Colombo-Chileno		65.457.000.-
• Francés e Italiano		187.714.000.-
• Italiano		471.113.000.-
• de Talca		283.177.000.-
• de Concepción		166.763.000.-
• de Osorno y La Unión		917.358.000.-
• Sur de Chile		108.502.000.-

Banco Inacelita de Chile	402,149,000.-
	<u>14,112,439,000.-</u>
Banco del Estado - Redescuento Art. 84, D.T.L. 212	11,117,466,000.-
Financ. Agric. Art. 85, D.T.L. 212	1,000,000,000.-
Financ. Art. 86, D.T.L. 212	4,450,000,000.-
	<u>16,567,466,000.-</u>

Solicitud del [redacted] - El Gerente General expresa que el [redacted] ha solicitado el redescuento de letras por un total de \$15.377.000.-, operación con la que excedería el monto equivalente a su capital y reservas en la suma de \$15.014.559.-.

Como recordarán los señores Directores, continúa el señor Mackenna, en la última sesión se rechazó una petición similar de esta empresa, en atención al escaso monto del redescuento en comparación con sus colocaciones, que llegan a una suma cercana a \$510 millones.

El [redacted], agrega, en carta del 5 del actual, ha manifestado que al 1.º de julio p.pdo., fecha en que se dictaron las nuevas normas sobre redescuentos, su saldo correspondía a más o menos el 150% del capital y reservas que se le reconoce para estos efectos. En consecuencia, desde entonces, han pagado documentos por un total de \$40 millones que, sumados a \$30 millones que le han retirado los depositantes del sector privado, le han significado un drenaje de caja de \$70 millones.

Continúa el señor Mackenna manifestando que, si el Directorio así lo estima, podría autorizarse la solicitud fijándole un determinado plazo para que encuadre sus operaciones dentro del monto equivalente al 100% de su capital y reservas.

En mérito de lo expuesto se autoriza el redescuento de letras al [redacted] por un total de \$15.376.764.-. Esta operación estará condicionada al compromiso de reducir, antes del 1.º de septiembre próximo, su saldo de redescuento a \$87.327.500.-, suma correspondiente al capital y reservas que se le reconoce para estos efectos.

Disposición Ley N.º 5.185.-

Acciones.-

El Secretario da cuenta de que el monto de los documentos girados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 5.185, alcanzaba a \$179.500.000.-, al 10 de Agosto de 1957.

Comisión.- El Secretario da cuenta de que se ha recibido una solicitud del Banco de Curicó, de fecha 7 del actual, para que el Banco Central emita, en conformidad a lo dispuesto en el art. 8.º del D.T.L. 106, 3.200 acciones de la clase "B", que ellos suscribirían para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de sus capitales.

Informa, además, el Secretario, que se ha recibido una comunicación del señor Superintendente de Bancos, de 10 de Agosto en curso, en que certifica que ese Banco no ha podido adquirir acciones en el mercado y que el resto de las empresas bancarias no están dispuestas a despenders de las que poseen en exceso.

En mérito de lo expuesto se acuerda emitir 3.200 acciones de la clase "B", nominales de \$1.000.- cada una, que serán suscritas por el Banco de Curicó, al precio de \$2.775.-, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.º y 11.º de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Traspasos.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N.º acc.	Vendedor	Aceptante	Clase
5	J. Agustín Truentalde Miranda	José Salinas Buitello	"D"

7

Dolores Viret

Bernardo Leighton Guzmán

"D"

Superintendencia de Bancos.-

Circulares.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44-74 de la Ley General de Bancos, el Secretario de cuenta de la Cta. Circular de la Superintendencia de Bancos, de fecha 6 del actual, sobre: "Cierre fijo en letras de cambio. Se ha dejado sin efecto la autorización concedida a Tarral".

Asimismo, informa que se ha recibido la circular N° 511, del 8 de Agosto en curso, sobre: "Operaciones de Cambio y Comercio Exterior. Impuesto sobre venta de divisas aplicable al caso de ventas a futuro pactadas con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 12.462".

Convenios de Compensaciones.-

Estados mensuales.- El Gerente General manifiesta que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los diversos Convenios de Compensación en los que interviene el Banco Central, al 31 de Julio de 1957 y que son los siguientes:

Compensación con Alemania.-

- 1) Saldo de la Cuenta Convenio al 31-12-56 - en contra - US\$ 6.893.907.56
- 2) Menos lo reportado y otros ingresos en 1957 7.558.145.56
- 3) Más lo reportado y otros egresos en 1957 6.452.176.20
- 4) Saldo al 31-7-57 de la Cta. Convenio - en contra - (Living establecido en el Convenio US\$ 6.000.000.-) US\$ 5.787.940.20
- 5) Créditos abiertos por Chile 88.001.62
- 6) Dolares del Convenio en poder de Bancos Autorizados 117.645.77
- 7) Dolares del Convenio comprados por el Banco Central 1.000.603.45
- 8) Otras cuentas 2.819.06
- 9) Sobrevendido en US\$ de Convenio por canje efectuado por US\$ Americanos US\$ 7.002.972.86
- 10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió US\$ Americanos y que aún no se liquidan (Este suma se encuentra dada en el N° 5) 12.746.94
- 11) Operaciones pendientes 18.909.70

US\$ 7.015.919.80 US\$ 7.015.919.80

US\$ Americanos en el Banco, recibidos por canje por US\$ del Convenio y por créditos abiertos, según los N° 9 y 10 US\$ 7.015.919.80

Compensación con Argentina.-

- 1) Saldo de la Cuenta Convenio al 31-12-56 - a favor - US\$ 11.574.281.49
- 2) Más lo reportado y otros ingresos en 1957 9.130.816.60
- 3) Menos lo reportado y otros egresos en 1957 9.773.213.78

4) Saldo al 31-7-57 de la cuenta Comercio - a favor - (Living establecido en el Comercio US\$ 15.000.000.-)	US\$ 10.931.885.31	
5) Créditos abiertos por Chile		US\$ 4.928.630.78
6) Dólares del Comercio comprados por el Banco Central		8.562.517.71
7) Otras Cuentas		975.39
8) Deudas por Créditos Documentarios (Cuentas Depósitos en Moneda Comiente)	369.551.68	
9) Dólares del Comercio en la Cta. Cte. de la Cía. de Acero del Pacífico		10.581.47
10) Anticipos de Cambios en la Cta. Cte. de la Corp. de Ventas de Salitre y fodo (Autorizado por US\$ 1.500.000.-)	738.235.08	
11) Operaciones Pendientes (B. C. P. A.)	449.205.73	
12) Cuenta US\$ Inaco		44.372.25
13) Compensación de Cambios a Plazo	1.058.000.-	
	US\$ 13.546.977.80	US\$ 13.546.977.80

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Comercio - a favor	US\$ 10.931.885.31
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)	4.928.630.78
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)	1.324.332.32
Más créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)	7.818.093.03
	US\$ 12.477.014.24

Compensación con Brasil -

1) Saldo de la Cuenta Comercio al 31-12-56 - a favor	US\$ 3.002.901.81	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957	7.180.796.19	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957	8.974.948.97	
4) Saldo al 31-7-57 de la Cta. Comercio - a favor - (Living establecido en el Comercio US\$ 3.225.000.-)	US\$ 1.309.749.03	
5) Créditos abiertos por Chile		US\$ 2.839.041.75
6) Dólares del Comercio en poder de Bancos Autorizados	978.134.96	
7) Dólares del Comercio comprados por Banco Central		158.314.93
8) Otras Cuentas		7.44
9) Anticipos de Cambios en la Cta. Cte. de la Corp. de Ventas de Salitre y		

Saldo (Ant. por US\$ 3.000.000.-)	711.778.74	
10) Sobrevendido en US\$ de Convenio por canje efectuado por US\$ Americanos	17.21	
11) Operaciones Pendientes		1.247.84
	<u>US\$ 2.998.681.94</u>	<u>US\$ 2.998.681.94</u>

US\$ Americanos en poder del Banco, provenientes
de canje por dólares del Convenio

Posición Estadística.

Saldo de la Convenio - a favor	US\$ 1.308.749.03
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)	2.839.041.73
Menos Colrangas recibidas de Brasil (Importaciones)	2.456.80
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)	1.288.641.-
Más Créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)	375.442.58
Más Colrangas enviadas a Brasil (Exportaciones)	1.306.683.25
Saldo Estadístico (en contra)	<u>US\$ 1.139.264.57</u>

Compensación con Canadá.-

1) Saldo el 31-12-56 de la Cuenta Convenio - a favor	US\$ 327.511.60	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957	604.226.44	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957	<u>692.088.79</u>	
4) Saldo el 31-7-57 de la Cuenta Con- venio - a favor. (Living establecido en el Convenio US\$ 250.000.-)	US\$ 249.649.25	
5) Créditos abiertos por Chile		US\$ 19.336.20
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		262.578.10
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		5.045.71
8) Dólares del Convenio en poder de Compañías Autorizadas		29.277.18
9) Sobrevendido en US\$ de Convenio por canje efectuado por US\$ Americanos	75.302.78	
10) Operaciones Pendientes		8.714.64
	<u>US\$ 324.952.03</u>	<u>US\$ 324.952.03</u>

US\$ Americanos en poder del
Banco provenientes de canje
por dólares del Convenio

US\$ 75.302.78

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	249.649.25
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		19.336.20
Menos Balanzas recibidas del Ecuador (Importaciones)		359.754.15
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)		199.579.-
Más Balanzas enviadas al Ecuador (Exportaciones)		424.119.37
Saldo Estadístico (a favor)	US\$	96.079.29

Compensación con España.-

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	5.655.443.25	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957		5.979.707.80	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957		7.181.189.53	
4) Saldo al 31-7-57 de la Cuenta Convenio - a favor (límite establecido en el Convenio US\$ 2.000.000.-)	US\$	4.344.961.52	
5) Créditos abiertos por Chile	US\$	2.514.031.34	
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		953.166.74	
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		50.851.54	
8) Otras Cuentas		43.25	
9) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Falso de Retroventa		2.279.464.49	
10) Sobrevendido en US\$ del Convenio por cambi efectuado en US\$ Americanos		21.404.07	
11) Anticipos de Cambios en la Cta. Gte. de la Corporación de Ventas de Salí- tre y Fodo de Chile (Autorizado por US\$ 2.000.000.-)		1.432.169.68	
12) Operaciones Pendientes		977.31	
	US\$	5.778.535.27	US\$ 5.778.535.27

US\$ Americanos en poder del Banco, provenientes
de Cambi por US\$ del Convenio

US\$ 21.404.07

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	4.344.961.52
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		2.514.031.34
Menos depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)		547.222.-
Saldo Estadístico - a favor -	US\$	1.283.702.18

Compensación con Bolivia.-

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	262.136.15		
2) Más lo imputado, más ingreso en 1957				15.755.93
3) Menos lo imputado, más egreso en 1957				<u>277.218.11</u>
4) Saldo de la Cta. Convenio - a favor - al 31-7-57 (durante esta liquidación en el convenio US\$ 500.000.-)	US\$	40.873.97		
5) Créditos abiertos por Chile			US\$	226.69
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados				40.020.19
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central				27.10
8) Operaciones pendientes				600.-
	US\$	40.873.97	US\$	40.873.97

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	40.873.97
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		226.69
Menos Depósitos efectuados nuevo Régimen (Importaciones)		<u>315.867.-</u>
Saldo Estadístico - en contra -	US\$	<u>275.219.71</u>

Uso y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales.- El Secretario informa que durante el mes de julio se efectuaron las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

Conversion 40/1	Compras	Ventas
En US\$ a \$ 31.-	US\$ 174.57	US\$ ---
En US\$ a \$ 110.-	0.71	195.121.92
En US\$ a Cambio Libre	<u>13.635.166.37</u>	<u>18.212.655.13</u>
	US\$ <u>13.635.361.87</u>	US\$ <u>18.407.777.10</u>
En £ a \$ 308.-	£ 69.686.8.0	£ ---
En £ a Cambio Libre	<u>250.000.0.0</u>	<u>348.530.2.1</u>
	£ <u>319.686.8.0</u>	£ <u>348.530.2.1</u>
En US\$ a Cambio Libre	US\$ <u>412.458.45</u>	US\$ <u>201.061.89</u>
Vales Ley 11.828		
En US\$ a Cambio Libre	US\$ <u>280.000.-</u>	US\$ <u>4.128.93</u>
Compras de Cambio con Falso de Peto - Venta		

Distribución de depósitos en corresponsales.- El Gerente General manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.53 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de los depósitos y compromisos en oro y de la distribución de los depósitos en moneda extranjera en los diversos corresponsales en el exterior, al 31 de julio de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Uro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras Monedas</u>	<u>Total</u>
	<u>Equivalente en Uro</u>		<u>Equivalente en Dólares</u>	
<u>Fondos Disponibles</u>				
Oro en el País (En bóveda)	19.460			19.460
Oro en el País (En base de Moneda)				
Oro en el Exterio	20.635			20.635
Depositos en Corresponsales		1.012	353	1.365
Caja	69	46	1	116
	40.164	1.058	354	41.576
<u>Colocaciones</u>				
Tiros Ley 7747 12.500				
Tiros Ley 11575 17.788		30.288		30.288
Préstamos con letras		1.500		1.500
Letras Descontadas en Dólares		1.775		1.775
Contrato Retiro-Venta	2.772			2.772
<u>Inversiones</u>				
Aporte Interfund	10.702	1.775		12.477
Bonos Banco Internacional		124		124
<u>Ventas del Banco</u>				
Conversion N° 1		7.023		7.023
Depos. p. Compra a precio fijo de Cambios p. Res.		1.380		1.380
Compras de Cambios a plazo con Garantía		1.700		1.700
Varios		139	26	165
	53.858	46.802	380	101.040
<u>Pasivo</u>				
<u>Exigible a la Vista</u>				
Let. Let. y Varios Acreditados	990	3.366	114	4.470
Contratos Retiro-Venta	2.772	314		3.306
Compra Condicional Interfund		12.330		12.330
Letras Descontadas en el Exterio		10.000		10.000
<u>Compras del Banco</u>				
Conversion N° 1 (Otras Disponibilidades)	70	6.795	132	6.997
Conversion N° 1 (Aporte Interfund)	10.702	1.775		12.477
Compras de Cambios a precios Provisionales		1.947		1.947
Compras a Precio fijo de Cambios p. Reservas		1.380		1.380
<u>Depositos Condicionales</u>				
Canje de Dólares de Comp. p. Dólares efectivos				
Ecuador	75			
España	27			
Alemania	7.016	7.112		7.112
<u>Reservas del Banco</u>				
Fondos de Reserva	39.485			39.485
Varios	619	1.763	124	2.516
	53.858	46.802	380	101.040

La distribución de los fondos en dólares, depositados en los bancos correspondientes es la siguiente:

Corresponsales en Dólares.-

		US\$	
The First National City Bank of New York	New York		490.003.95
Bank of London and South America Ltd.	"		16.981.41
J. Henry Schroder Banking Corp.	"		36.914.46
Guaranty Trust Co. of New York	"		15.425.22
Grace National Bank of New York	"		32.731.18
Firing Trust Co.	"		10.581.65
The Chase Manhattan Bank	"		129.351.16
Federal Reserve Bank of New York	"		91.488.95
Manufacturers Trust Co.	"		29.714.39
Bankers Trust Co.	"		34.468.26
Bank of America	"		46.105.33
The Hanover Bank	"		17.256.98
Chemical Bank Exchange Bank	"		9.997.50
Bank of London and South America Ltd.			44.296.06
		<u>US\$</u>	<u>1.012.316.48</u>

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus correspondientes en Londres, es la siguiente:

Corresponsales en Libras Esterlinas

	Londres	£	
Rothschild and Sons Ltd.			2.647.5.8
Lloyds Bank Ltd.	"		5.680.11.6
Midland Bank Ltd	"		5.273.12.9
Bank of London and South America Ltd	"		76.627.6.4
The First National City Bank of New York	"		20.167.19.7
Bank of England	"		782.13.3
		<u>£</u>	<u>111.179.9.1</u>

Operaciones de Cambio Libre.-

Antecedentes Estadísticos.- El Gerente General da cuenta de que en el período comprendido entre el 7 y el 13 de Agosto de 1957 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

	US\$	af	£
Cias. Sufríferas	1.173.527.85	644.-	755.751.935.-
id.	259.500.-	730.-	189.435.000.-
Varios	1.329.757.04	644.-	856.363.534.-
	<u>US\$ 2.762.784.89</u>		<u>£ 1.801.550.469.-</u>

Ventas

	US\$	af	£
Bancos	3.107.700.-	647.-	2.010.621.900.-
id.	403.24	739.-	297.997.-
id.	95.570.54	742.-	70.928.107.-
Varios	58.271.72	647.-	37.714.743.-

Conversion	US\$	139.625.-	†	643,448182	†	89,198.004.-
	£	3,400,610.50				2,208,920,831.-
<hr/>						
Compras						
Conversion	£	50,000.0.0	†	1,793,960085	†	89,198.004.-
<hr/>						
Ventas						
Bancos	£	21,200.0.0	†	1,792.-	†	37,990,400.-
id.		59,500.0.0		1,795.-		106,802,500.-
	£	80,700.0.0				144,792,900.-
<hr/>						

Infoma, además, el señor Mackenna que el Banco Central, desde la implantación del nuevo régimen cambiario hasta el 12 del actual, había comprado los siguientes cambios:

	Dólares	Libras
Tierras	107,275,000.-	2,649,000
Compañías Cuperas	67,468,000.-	...
Bancos	728,000.-	...
Darios	22,231,000.-	3,025,000
	197,702,000.-	5,674,000

Las ventas han sido las siguientes:

	Dólares	Libras
	143,747,000.-	2,687,000
	61,256,000.-	2,984,000
	205,003,000.-	5,671,000

En consecuencia, a la fecha indicada, el Banco Central estaba sobreendido en US\$ 7,301,000.- y tenía una disponibilidad de £ 3,000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco durante la semana fue de \$644.- comprada y \$647.- vendida, por US\$

A continuación, el Gerente General informa que los depósitos para imputaciones, al 10 de Agosto en curso, ascendían a \$16,573,000,000.- y el Total de imputaciones registradas pendiente de cobertura alcanzaban a US\$ 175,616,000.-.

Gastos Generales.-

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores los siguientes estados de la Cuenta Gastos mensuales, al 31 de Julio de 1957:

Gastos Generales M/E	†	395,265.-
Gastos Generales		29,135,451.-
Compra de Materiales		1,129,379.-
Muebles		649,061.-

Ferrocarriles del Estado.-

Mejora de Créditos.- El Gerente General da cuenta de que se ha recibido un oficio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de fecha 14 del actual, en que solicita que se mantengan, en forma permanente, los meiques especiales de créditos que se les autorizaron para el descuento de letras por un total de \$600 millones, que vencían el 9 y el 13 del mes en curso. Fundamenta su petición en el hecho de que todavía no se da

hasta el proyecto de ley que le proporciona recursos por \$4.037 millones.

Agrega, el señor Maachenna, que actualmente los Ferrocarriles del Estado disponen de una línea de crédito de \$1.600 millones, de los cuales \$850 millones corresponden al margen fijo que le autorizó el Directorio, \$150 millones a la cuota que señala la ley 4°7140 y los \$600 millones transitorios a que ha hecho referencia.

El señor Annunziategui manifiesta que actualmente se discute en el Congreso las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que otorga nuevos recursos a los Ferrocarriles del Estado y es muy posible que se encuentre totalmente despachado en pocos días más. Destaca el señor Director el hecho de que el Ejecutivo no aceptó algunos artículos que significaban economías para la Empresa.

Después de un breve debate se acuerda ampliar a los Ferrocarriles del Estado el plazo de las líneas de crédito por \$300 millones cada una, autorizadas en sesiones 4°1.610 y 1.617, celebradas el 27 de Mayo y 14 de Mayo de 1957, respectivamente, en 60 días, a contar de hoy.

Caja de Crédito y Fomento Madero.-

Margen de crédito.- El Gerente General da cuenta de que la Caja de Crédito y Fomento Madero, en carta del 9 del presente, ha solicitado la prórroga del margen de crédito que por \$500 millones le autorizó el Directorio, en sesión 4°1.610, del 27 de Mayo ppdo.

Informa el señor Maachenna que ha convenido con promereros de esa institución quienes le han manifestado que estarían conformes con que se les concediera un nuevo margen de \$250 millones, por 180 días.

Después de un cambio de ideas se acuerda conceder a la Caja de Crédito y Fomento Madero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del D.T.L. 4°212, un margen de crédito para el descuento de letras de \$250 millones, por el plazo de 180 días, a contar del 23 de Septiembre próximo, fecha en que vence la autorización otorgada en sesión 4°1.610, de 27 de Mayo último, para operar hasta por \$500 millones.

Solicitud descuento de letras.- El Gerente General manifiesta que la [redacted] ha solicitado que se autorice el descuento de letras aceptadas por los productores asociados, con el aval de la Asociación, a los proveedores de cajones, para el embalaje de la fruta.

Explica el señor Maachenna, que los productores deben adquirir en esta época del año los materiales para la fabricación de los cajones, en circunstancias que la producción del producto de sus ventas se produce en los meses de Junio y Julio.

En atención a estas razones el Directorio expresa su conformidad para que se acepte el descuento de letras a los fabricantes de cajones, hasta por el plazo de 180 días. Sin embargo, por el hecho de no concurrir el quorum requerido en la ley orgánica del Banco Central de Chile, este acuerdo, antes de ponerse en práctica, deberá ser ratificado.

Comisiones Exportaciones de Cobre a Argentina.-

El Gerente General manifiesta que se ha recibido una petición de la Caja de Crédito y Fomento Madero, Fábrica de Material de Guerra, Manufacturas de Cobre S.A. y Cobre Cerillos S.A., para que el Banco Central rebaje de 1/4% a 1/8% la comisión que les cobra por las exportaciones de productos semielaborados de cobre a la República Argentina.

Explica el señor Maachenna que, ante la difícil situación por que atraviesa la pequeña y mediana minería, los elaboradores han aceptado ceder parte de sus utilidades en beneficio de los financeros, motivo por el cual están estudiando la forma de reducir al máximo sus costos. Este es el motivo por el cual han pedido este rebaje.

En mérito de los antecedentes expuestos se acuerda rebajar una comisión de 1/8% a las exportaciones, a través del Convenio, de cobre semielaborados a la República Argentina.

Comité de Adquisiciones y Gastos.-

El Gerente General da cuenta de que se ha pagado a la firma Abastecedores de Combustible S.A. la suma de \$1.248.673.- por suministro de 24.000 litros de petróleo para calefacción y de \$1.075.406.- a la Empresa

Personal.-

Periodística Lutenberg por la impresión del Boletín del Banco correspondiente al mes de junio.

El Gerente General da cuenta de que, de acuerdo con el señor Vice-Presidente, han puesto término a los servicios de los señores señores Miguel Balcagar y Dagoberto Vasquez, designando en su reemplazo a los señores Guillermo Vasquez Labarca y Amanda Basualto Espin, con una renta mensual de \$17.000.- a contar del 1º de Septiembre próximo.

Corporación de Fomento de la Producción.-

Problemas Cambiarios.- El Gerente General da cuenta de que la Corporación de Fomento de la Producción Le solicitó, en oficio del 14 del presente mes, que el Banco Central designe a un funcionario de la Institución para que integre una comisión que ha decidido formar destinada a estudiar los diversos problemas que se le plantearon con motivo de la aplicación del régimen cambiario en vigencia.

A indicación del Gerente General se acuerda designar al jefe del Departamento de Cambios, don René Sepúlveda, para que integre esta Comisión.

Banco del Estado de Chile.-

Bonos construcción del 4-5%.- El señor Olguín manifiesta que se encuentra pendiente de resolución en el Comité de Finanzas y Crédito Público la autorización para que el Banco del Estado emita \$3.000 millones en bonos por la concesión de créditos destinados a fomentar las actividades de la construcción. Solicita el señor Director que el Banco Central insinúe al señor Presidente del Banco, que forma parte de dicha Comisión, que exprese en ella que la Institución estaría conforme con que \$1.000 millones de estos bonos sean de la serie del 4-5%, que se aplicarían a la concesión de créditos a las Cooperativas de Edificación.

Destaca el señor Olguín que de las emisiones anteriores se destinó un pequeño porcentaje a esta finalidad que resultó insuficiente para atender las necesidades de las Cooperativas.

Así se acuerda.

Eduardo Schmitt

- Alumbratqui ✓
- X Rojasano ✓
- García ✓
- Gufante ✓
- Gozquendo ✓
- Lanain ✓
- Lagos ✓
- Letelier ✓
- Olguín ✓
- Schmitt ✓
- Maskema ✓
- Haug ✓

[Handwritten signatures and initials]






